



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.-

En atención a lo solicitado por la doctora Laura Inés Cosido y Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario,

SE RESUELVE:

1º) Conceder a la citada Magistrada licencia con goce de sueldo los días 18 y 24 de marzo, 4 y 5 de abril del corriente año, en virtud de lo dispuesto en el art. 11 R.L.J.N.

2º) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente hágase saber a la peticionante que en lo sucesivo deberá presentar los pedidos de licencia con la debida antelación.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
CALLE CORONA LEZAMA 1000 - ROSARIO